

PLAZA PÚBLICA

## Deber de memoria

Federico Mayor Zaragoza

[contacta@infolibre.es](mailto:contacta@infolibre.es) @FMayorZaragoza

Publicada el 23/10/2021 a las 06:00

La exposición de motivos del **Proyecto de Ley de Memoria Democrática**, que comienza en estos momentos su tramitación parlamentaria en el Congreso, se inicia poniendo de manifiesto que “el impulso a las políticas de memoria democrática se ha convertido en un deber moral que es indispensable fortalecer”... para evitar la repetición de los episodios **más trágicos de la historia...**

Información veraz para saber lo que aconteció y, desde esta concienciación, decidir lo que no debe volver a suceder, haciendo realidad el **“nunca más”**. De otro modo, poco a poco, lo inmediato difundido por el inmenso poder mediático, nos convierte progresivamente en **espectadores abducidos** cuando es especialmente relevante ser activos, “dirigir la propia vida”, como tan lúcidamente definió la educación **D. Francisco Giner de los Ríos**. Frente a las atractivas “armas de distracción masiva”, en excelente y oportuna apreciación de Soledad Gallego, es precisa una actitud responsable de la ciudadanía para sobreponerse a las amenazas globales personales y colectivas, y de modo especial a la insignificancia de cada ser humano, cuando es necesario y apremiante apreciar exactamente lo contrario: cada ser humano único, capaz de pensar, de imaginar, de anticiparse, de innovar... ide crear!, de actuar libre y responsablemente en su comportamiento cotidiano, expresión máxima de la cultura... Sólo así podrían reconducirse las presentes tendencias y participar –“participo, luego existo”– en **un gran proyecto de bienestar y autonomía** a la altura de la desmesura intelectual de la especie humana.

Hasta hace unas décadas, el 90% de la humanidad nacía, vivía y moría en unos kilómetros cuadrados y desconocía lo que ocurría más allá de su entorno inmediato. Eran, lógicamente, seres temerosos, sumisos, silenciosos, obedientes a las directrices del poder absoluto masculino que, a escala local, regional y planetaria, tenía en sus manos **las riendas del destino común**. La historia era como ellos decidían contarla y cualquier crítica era indecible. El recuerdo era personal e intransferible... y debían cumplir sin rechistar los designios de quienes eran “dueños “de todas las dimensiones de la conducta personal.

Privacidad

En dos ocasiones durante el siglo XX se intentó sustituir la razón de la fuerza por la fuerza de la razón: creación de **la Liga de Naciones en 1919 y de las Naciones Unidas** en 1945, al término, respectivamente, de la primera y segunda guerra mundial. Pero los partidarios del poder hegemónico impusieron sin contemplaciones las armas sobre la palabra y rechazaron cualquier pretensión de gobernanza multilateral y democrática.

La humanidad desconocía el pasado a escala mundial y no podía expresarse libremente. “Nosotros, los pueblos”, como con tanta clarividencia se inicia la Carta de las Naciones Unidas, han tenido que esperar muchos años **hasta tener voz y conocimiento histórico**. Gracias en buena medida a la tecnología digital, ahora ya podemos expresarnos. Deber de memoria. Delito de silencio, cómplice... Ya podemos recordar, ya debemos hacerlo con diligencia. Una vez se conoce bien, **olvidar es imposible**. Perdonar –decía el gran Nelson Mandela– es con frecuencia muy difícil, pero es factible, sobre todo si se advierte una actitud ciudadana propicia a evitar que, en lo sucesivo, tengan lugar sucesos y actitudes que todos, al reconocerlos, sepan rehusar con firmeza.

Recuerdo cuando, siendo **director General de la Unesco**, tuve ocasión de descubrir con detalle –y por tanto amar profundamente– el continente africano. La visita a la isla de Goree, lugar más occidental desde el que partían buena parte de las naves que transportaban a los esclavos, me conmovió hasta tal punto que puse en marcha **el Programa Prioridad África** –iqué sabiduría popular!– y otro dedicado a la investigación y adecuada descripción de la esclavitud. Ya podíamos, ya era moralmente insoslayable actuar en consecuencia. Porque, como se recoge asimismo tan bien en el Proyecto de Ley, es función de la memoria democrática “fomentar su vertiente reparadora, inclusiva y plural”.

Todos los seres humanos somos iguales en dignidad, sea cual sea su género, ideología, creencia, etnia... **Todos iguales**. Deber de memoria, para que –cuando ya tenemos voz– sepamos contribuir, todos unidos, a la reparación y convivencia, caminando “con el amor a costas”, como recomendaba Miguel Hernández.

Precisamente el “Deber de memoria como **garantía de no repetición**” (Proyecto de ley) del pasado traumático que asoló Europa en la II Guerra Mundial y nuestro país durante la Guerra Civil y la Dictadura ancla en los postulados del derecho humanitario internacional y tiene como uno de sus objetivos fundamentales contribuir al fortalecimiento de una cultura de memoria y una cultura de paz que conformen a una ciudadanía cada día más democrática y más consciente.

Privacidad

Con estas premisas para “incentivar la participación ciudadana y la reflexión social” (Proyecto), estoy seguro de que, hasta los más reticentes, decidirán gozosamente contribuir a la redacción final de la Ley y su puesta en práctica.

---

**Federico Mayor Zaragoza** es el presidente de la **Fundación Cultura de Paz** y exdirector general de la UNESCO.

---

Publicamos este artículo en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click **aquí**. La información y el análisis que recibes dependen de ti.

---

Más contenidos sobre este tema

**ETIQUETAS** Guerra Civil española Unesco Franquismo Plaza Pública Memoria histórica

#### Relacionados

-  **Noticias** El Proyecto de Ley de Memoria Democrática y el Sáhara Occidental
-  **Noticias** Memoria para la concordia
-  **Noticias** La Ley de Memoria supera su primer examen pero evidencia la lejanía de los socios del Gobierno con el texto actual